

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Higuieruelas

2026/03239 Anuncio del Ayuntamiento de Higuieruelas sobre la aprobación inicial del presupuesto general del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2026, el Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio de 2026 y la Plantilla de Personal, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el art. 170.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si en el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Higuieruelas, 17 de marzo de 2026.—El alcalde, Melanio Esteban Martínez.

